

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

OFICIO No. CCeIH/UAA/ARMySG/0751/232/2020.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

15 de Septiembre del 2020.

ASUNTO: Justificación del Reactivo C.1.4



**Titular de la Auditoria Superior del Estado de Chiapas
Ciudad.**

En atención al Oficio No. OASF/0511/2018, de fecha 04 de Abril 2018, Signado por el Lic. David Rogelio Colmenares Paramo, Auditor Superior de la Federación; mediante el cual comunicó el Marco de Referencia conforme a que las Entidades Fiscalizadoras Locales se pronunciaran en el ámbito de su Competencia, Respecto a la Validez y Confiabilidad de la Información de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y sus Municipios, Sobre los avances; de conformidad a las Normas Contables Emitidas por el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC).

Así mismo en seguimiento al Oficio No. ASOFIS/024/2018, de fecha 17 de abril 2018, la Auditoria Superior de la Federación, en su carácter de Presidencia de la ASOFIS; comunicó que la revisión de Avances, se llevará a cabo a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) y determino la ruta que se seguirá para efecto del Ejercicio Fiscal en referencia.

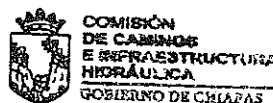
Derivado a lo anterior, y después de haber analizado el Reactivo C.1.4. "Inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)", correspondiente al Primer Semestre del 2020, se determinó que No Aplica para esta Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.

Lo anterior es para darle SOLVENTACION al citado Reactivo en Mención correspondiente al Primer Semestre 2020.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


L.A. Yazmín Constantino Marín
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo



15 SEP 2020

DESPACHADO
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

C.C.P. Ing.-Jorge Luis Gómez Jiménez.- Director General de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.-Para su Conocimiento.-
Edificio
C.e.p. Archivo/Minutario.
LA'YCM/CP'MGGV

Calzada Samuel León Brindís #1330, Col. Caminera C.P. 29090
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (961) 6187380,
Ext. 32042

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2020-09-17 01:35 p.m. - ASE/4132/2020
0f18d7690168bd4950765636e9b29627dd81476c4b2885682e6cbc632f3df738
ANEXOS: